

Dec. No. 138-08 que nombra varios Agregados Militares, Navales y Aéreos en Embajadas de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 138-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Piloto Carlos R. M. Altuna Tezanos, F.A.D., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de la República Dominicana en Venezuela, concurrente para Colombia y Brasil.

ARTICULO 2.- El General de Brigada José Manuel Castillo Castillo, E.N., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de la República Dominicana en Argentina, en adición e igualdad a las funciones desempeñadas en Chile.

ARTICULO 3.- El General de Brigada Piloto Santiago Tejada Cabrera, F.A.D., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de la República Dominicana en España, concurrente para Italia y Francia.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ